

# **TAVANES ENTERPRISES S.A.**

## **Notas a los Estados Financieros**

Por el período de Enero a Diciembre 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

### **1. Operaciones**

La Compañía se constituyó como sociedad anónima, mediante escritura pública de fecha 10 de Diciembre de 2008, otorgada ante el Notario Público de Guayaquil, Doctora Katia Murrieta Wong de tomo 5 de fojas 2435 a 2447 con el número de inscripción 455 del Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón.

La Compañía tiene su domicilio fiscal en el km. 1.5 vía a la Puntilla Samborondón, Edificio Samborondón Business Center, Piso 1, oficina 1 A-5 y mantiene el Registro Único de Contribuyente No. 0992614765001 asignado por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía tiene como objeto actividades de agenciamiento y representación de empresas comerciales.

### **2. Resumen de principales políticas de contabilidad**

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de Norte América.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

#### **(a) Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la venta de artículos, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados como agente de percepción de Impuesto.

#### **(b) Impuesto a las ganancias-**

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

# TAVANES ENTERPRISES S.A.

## Notas a los estados financieros (continuación)

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

**(c) Cuentas y documentos por cobrar, y anticipos a proveedores-**

La mayoría de las ventas se realizan con condición de contado, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas y documentos por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

**(d) Edificios.-**

Los edificios se presentan al costo histórico de adquisición menos la depreciación acumulada. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras significativas son capitalizadas. Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada por la administración tributaria.

**(e) Cuentas y documentos por pagar-**

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

**(f) Participación de utilidades-**

La participación de utilidades corresponde al 15% de la utilidad del ejercicio que se reconoce en los resultados del ejercicio.

**3. Efectivo-**

Al cierre del 31 de Diciembre del 2014, el saldo de efectivo estaba conformado de valores mantenidos y depositados en las cuentas bancarias, con disponibilidad inmediata sin restricción alguna:

Banco Pichincha Cta Cte.	2,390.08
Banco Pichincha Cta Aho.	118.32
<b>TOTAL EFECTIVO</b>	<b>\$ 2,508.40</b>

# TAVANES ENTERPRISES S.A.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 4. Activos por impuestos corrientes-

Al cierre del 31 de diciembre del 2014, el saldo de los activos por impuestos corrientes comprende las siguientes cuentas:

Retenciones Fuente 2012	811.20
Retenciones Fuente 2013	960.07
<b>TOTAL CRÉDITO TRIBUTARIO</b>	<b>\$ 1,771.27</b>

### 5. Otros Activos a Largo Plazo

Estos rubros comprenden valores entregados al 31 diciembre 2014, por cobrar a largo plazo, sin intereses:

<u>Otras Cuentas por Cobrar</u>	
Catalina Ayala Murrieta	11,162.41
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 11,642.41</b>

### 6. Cuentas y documentos por pagar

Al cierre del 31 de diciembre del 2014, los saldos de las cuentas y documentos pagar estaba formados de la siguiente manera:

SRI por pagar	1,200.00
Obligaciones al IESS	645.00
Provisiones Sociales	528.31
<b>TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>	<b>\$ 2,373.31</b>

**Proveedores locales y del exterior.-** corresponde a cuentas por pagar a proveedores por la adquisición de servicios y bienes que a la fecha de la emisión de los estados financieros se encuentra regularizada.

**Cuentas por pagar a Terceros.-** corresponde a deudas mantenidas con instituciones o empresas que no son proveedores, ni accionistas de la empresa.

**Servicio de Rentas Internas por pagar.-** corresponde a las deudas mantenidas con este ente de control tributario.

**Obligaciones al IESS.-** Corresponde a obligaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social derivados de aportes de planillas, fondos de reservas y préstamos quirografarios.

**Provisiones sociales.-** Corresponde a obligaciones pendientes de pagar a los empleados, tales como nóminas, provisiones de beneficios sociales de décimo tercer y décimo cuarto, vacaciones.

# TAVANES ENTERPRISES S.A.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 7. Capital social

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, el capital social estaba constituido por dos mil dólares, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

### 8. Impuesto a la renta

#### (a) Situación fiscal

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución.

#### (b) Tasa de impuesto

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 22% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 14% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 30 de diciembre del siguiente año.

#### (c) Dividendos en efectivo

Los dividendos en efectivo no son tributables.

#### (d) Conciliación tributaria

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta fueron:

	<b><u>2014</u></b>
Ganancias antes del 15% participación e Impuesto renta	( 9,135.09)
(-) Participación de utilidades	(0.00)
<i>Utilidad (pérdida) antes de impuestos</i>	<u>( 9,135.09)</u>
(+) Gastos no deducibles	789.88
<b>UTILIDAD GRAVABLE (PERDIDA)</b>	<b><u>( 8,345.21)</u></b>
22% Impuesto a la renta	US\$ 0.00

#### (e) Deducciones adicionales-

- Se deducirán con el 100% adicional, la depreciación y amortización que correspondan a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a la implementación de mecanismo de producción más limpia, a mecanismos de generación de energía de fuente renovable (solar, eólica o similares) o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva, y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, siempre y cuando exista la autorización parte de la autoridad competente.
- Se deducirán con el 100% adicional, la deducción que correspondan a remuneraciones y beneficios sociales sobre los aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por el incremento neto de empleos, debido a la contratación de trabajadores directos, por el

# TAVANES ENTERPRISES S.A.

## Notas a los estados financieros (continuación)

primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más, dentro del respectivo ejercicio.

- Se deducirán con el 150%, las deducciones que correspondan a remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacidad, y dependientes suyos.

### (f) Reformas tributarias-

El 29 de diciembre del 2010 mediante R.O. No. 351, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual entre los principales aspectos incluye:

- La determinación del denominado salario digno mensual: A partir del 2011 deberá ser compensado por aquellos empleadores que no hubieren pagado a todo sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual; para el pago de dicha compensación el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta el 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario.
- Exoneración del pago del impuesto: Para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas y para aquellas sociedades que se constituyen a partir de la vigencia del Código de Producción, las cuales gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la renta durante cinco años.
- Reducción de tarifa del impuesto a la renta para sociedad, la cual se aplicará de manera progresiva a partir del 2011, año en el cual será la tasa del 24%, hasta llegar en el 2013 al 22%.

## 9. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros



JOSE LEONARDO VERA INTRIAGO  
Reg. Nac. CBA. No.G.83.728  
RUC 1307981710001